

## **A C T A N° 68**

--- Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día martes treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis (31-03-2026), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Ángel Rubén VILLODAS, Dra. María Verónica D'INCA y Dra. Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Alumnos: Sr. Brian Alex PEREZ CARDENAS. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. María Laura SILIONI. -----

--- Ausente con Aviso: Ing. Jorge Horacio SANCHIS, Ing. María Susana BERNASCONI e Ing. María Cecilia MARTÍN. -----

--- Ausentes sin Aviso: Arq. María Paula MIRÁBILE, Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sr. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI.-----

--- Participa también: la Secretaria de Asuntos Legales, Abg. María Elena SOTTANO.---

--- Oficia de Secretaria de Actas la Lic. Sandra Mónica GIL. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

### **1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA. -----**

- Acta N° 67 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 2026, pendiente de aprobación. -----

--- Presidencia pone a consideración el Acta N° 67 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 17 de marzo de 2026. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

### **2. INFORME DE LA DECANA -----**

---Desde el día 18 de febrero no se ha convocado a reunión de Decanas/os y Vicedecanas/os con las autoridades rectorales.-----

---Debido a la renuncia del Lic. Cristian GAMBA a la Dirección de Ingreso, se ha designado en la función de Director de Ingreso al Ing. Carlos Mauricio ALVAREZ, y el jueves 26/03/26 se realizó la primera reunión de trabajo con las Direcciones Generales de Carrera y de Ciencias Básicas, para coordinar las tareas a realizar y recibir las sugerencias/comentarios/aportes relacionados al Curso de Ingreso y a las Condiciones Básicas de Ingreso que deben presentarse en breve ante el CS.-----

### **3. ASUNTOS ENTRADOS -----**

- Ratificación Resoluciones Nros. 123, 124 y 129/2026 dictadas por Decanato (Publicadas en el Digesto).-----

--- La Ing. INFANTE pone a consideración la ratificación de las Resoluciones que a continuación se mencionan: -----

- **Resolución N° 123/2026-FI**, dictada por Decanato ad referendum del Consejo Directivo. **Designar a la docente Lilia Amarili DIEGUEZ** en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- ÁREA 13: IDIOMAS, por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de diciembre 2026 y/o hasta tanto se sustancie el concurso tramitado en Expediente N° 1566/2026, lo que ocurra primero: Funciones a cumplir: en los espacios curriculares “INGLÉS I” (PET, IND, CIV, MCT,

LCC) e “INGLÉS IV” (PET, MCT, LCC); funciones docentes por extensión en espacios curriculares del ÁREA 13: IDIOMAS; participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional y autoevaluación y acreditación de la carrera ante la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria, en el marco del artículo 43º de la ley 24.521 (les) y sistema de acreditación internacional y participación en proyectos institucionales de extensión, vinculación, académicos y/o de investigación. los proyectos deben estar acreditados formalmente por instituciones reconocidas (universidades nacionales, conicet, agencia, entre otras) y desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

- **Resolución N° 124/2026-FI**, dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo. **Designar, en Condición de Reemplazante, a la docente María Mercedes ROMERO DAY** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - ÁREA 13: IDIOMAS, por el período comprendido desde el 01 de marzo hasta 31 de diciembre de 2026 y/o mientras dure la licencia de la Prof. Lilia Amarili DIEGUEZ, lo que ocurra primero. Funciones a cumplir: en el espacio curricular "INGLES II" (CIVIL, IND, MCT, PET, LCC); funciones docentes por extensión en espacios curriculares del ÁREA 13: IDIOMAS y participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional y autoevaluación y acreditación de la carrera ante la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria, en el marco del artículo 43º de la ley 24.521 (les) y sistema de acreditación internacional.-----
- **Resolución N° 129/2026-FI**, dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo. **Designar a la docente María Mercedes FRASSINELLI** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - ÁREA 13: IDIOMAS, por el período comprendido desde el 17 de marzo al 17 de mayo del año 2026 (debido a que presenta un CERTIFICADO APTITUD PROVISORIO). Funciones a cumplir: en el espacio curricular “INGLÉS III” (PET, IND, CIV, MCT, LCC); funciones docentes por extensión en espacios curriculares del ÁREA 13: IDIOMAS y participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional y autoevaluación y acreditación de la carrera ante la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria, en el marco del artículo 43º de la ley 24.521 (les) y sistema de acreditación internacional.-----

--- El Cuerpo tomó conocimiento de las Resoluciones emitidas y dispuso la ratificación de las mismas.-----

#### **4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN-----**

##### **Comisión de Personal-----**

--- Por dicha Comisión informó la Lic. María Laura SILIONI, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- **Expediente 4334/2026** - S/Designación de la Prof. DANIELE, Andrea Valeria en el cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Simple – Interino, para el Área 13 – IDIOMAS, con Ingles II como temática de referencia a los efectos de la designación. -

--- La designación de la profesora se fundamenta en su desempeño satisfactorio ya que tiene un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple y un adicional de función crítica para desempeñar las funciones del Área 13: IDIOMAS y una amplia trayectoria docente en colegios de nivel medio y universidades privadas. -----

--- Se solicita la designación a partir del 01/04/2026, por lo tanto, se solicitó la disponibilidad presupuestaria a la D.G.E.F., quien da la autorización correspondiente.---

--- La Comisión no encuentra objeción alguna y aconseja la designación de la Prof. DANIELE, Andrea Valeria en el cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Simple – Interino, para el Área 13 – IDIOMAS, con “Inglés II” como temática de referencia a los efectos de la designación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 20198/2024** - S/Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, para el Area 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con asignaturas “Gestión de las Personas, Gestión y Desarrollo de las Personas, Comportamiento Organizacional y Desarrollo de Competencias Gerenciales y Emprendedoras” a los efectos del concurso. -----

--- El presente llamado es solicitado por la Carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, fundamentando la necesidad de completar la planta docente para el normal desarrollo de las asignaturas en las carreras de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Petróleo. ----

--- La Comisión Asesora estaba integrada por la Dra. Lucia BROTTIER, Mg. Lic. Marisa HADERNE y el Mg. Ing. Carlos NALLIM. -----

--- Se solicita a la D.G.E.F. la disponibilidad presupuestaria, quien informa que el cargo certificado se encuentra reservado a los efectos del presente concurso.-----

--- Se convoca a concurso mediante Resolución N° 347/2025-CD, se inscribieron TRES (3) postulantes: Ing. DEL OLMO CARELLI, Juan Cruz; la Ing. SUAREZ, Anabel Irma y el Mg. Ing. LLORENS, CarlosDaniel, quienes fueron convocados a la Clase Pública, se establecieron SEIS (6) temas, resultando el TEMA 1 “Análisis de escenarios y contextos para determinadas oportunidades con una visión sistemática de los negocios”. -----

--- El día 03/03/2026, se realiza la Clase Pública y Coloquio, donde la postulante Ing. Anabel Irma SUAREZ se excusa de participar, por correo electrónico. La Comisión Asesora por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito: 1° - DEL OLMO CARELLI, Juan Cruz y 2° - LLORENS, Carlos Daniel.-----

--- La Comisión de Personal no encuentra objeción alguna y al no haber observaciones ni impugnaciones, aconseja la designación del Ing. DEL OLMO CARELLI, Juan Cruz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – para el Área 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS en las asignaturas “Gestión de las Personas, Gestión y Desarrollo de las Personas, Comportamiento Organizacional y Desarrollo de Competencias Gerenciales y Emprendedoras”. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28303/2024** - S/Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interino para el Área 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con asignaturas “Economía, Economía y Evaluación de Proyecto y Economía y Evaluación de Proyectos, como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

--- El presente llamado fue solicitado por las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Petróleo, fundamentando la cantidad de alumnos que cursan las materias.-----

--- La Comisión Asesora estaba integrada por el Ing. Nicolas Gerardo DE SIMONE, el Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y el Ing. Carlos Mauricio ALVAREZ. -----

--- Se solicita a la D.G.E.F., la disponibilidad presupuestaria, quien informa que el cargo certificado se encuentra reservado a los efectos del presente concurso.-----

--- Se llama al concurso mediante Resolución N° 359/2025-CD, se inscribieron CINCO (5) postulantes; quedando solo CUATRO (4), el MBA. Ing. BENAROYA, Duilio; el Ing. CARDOZO, Marcos Andrés; el Mg. Ing. DUBANCED, Roberto Matías y el Mg. Ing. LLORENS, Carlos Daniel. -----

--- El día 09/03/2026, la Comisión Asesora convocó a la Clase Pública, pero los postulantes MBA. Ing. BENAROYA y el Mg. Ing. DUBANCED no se presentaron ni avisaron su inasistencia, por lo tanto, quedaron desafectados y el Mg. Ing. LLORENS, Carlos Daniel comunicó, mediante correo electrónico, que no participaría en dicha Clase Pública.-----

--- La Comisión Asesora, luego de evaluar los antecedentes, Plan de Trabajos Prácticos, Clase Pública y Coloquio, resolvió, por unanimidad, el siguiente orden de mérito: 1° - Ing. Marcos Andrés CARDOZO.-----

--- La Comisión de Personal no encuentra objeción alguna y al no haber observaciones ni impugnaciones, aconseja la designación del Ing. Marcos Andrés CARDOZO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interino para el Area 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, en las asignaturas “Economía, Economía y Evaluación de Proyecto y Economía y Evaluación de Proyectos. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

#### **Comisión de Asuntos Académicos -----**

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermindo D’AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan:-----

- **Expediente 4027 / 2026 - S/Evaluación Desempeño Docente GONZÁLEZ VIASCAS, Patricio Rubén.**-----

--- Vistas las actuaciones administrativas, la Comisión recomendó dejar sin efecto la Resolución N.º 140/2019-CD mediante la cual se disponía la evaluación de desempeño del docente Patricio Rubén GONZÁLEZ VIASCAS, correspondiente al período 01/03/2015 al 28/02/2019, en razón de que dicho proceso no pudo sustanciarse como consecuencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a partir del 16/03/2020.-----

--- Asimismo, la Comisión recomendó aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del desempeño docente del Ing. Patricio Rubén GONZÁLEZ VIASCAS en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple-Efectivo, en el espacio curricular “Proyecto Final de Estudios”. La evaluación se realizará conforme a lo establecido en la Ordenanza N.º 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4028 / 2026 – S/Evaluación Desempeño Docente LLANO, María Florencia-FI.**-----

--- Vistas las actuaciones administrativas obrante en el expediente de referencia, la Comisión recomendó dejar sin efecto la Resolución N.º 140/2019-CD mediante la cual se disponía la evaluación desempeño de la docente María Florencia LLANO, correspondiente al período 01/03/2015 al 28/02/2019, en razón de que dicho proceso no pudo sustanciarse como consecuencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a partir del 16/03/2020.-----

--- Asimismo, la Comisión recomendó aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del desempeño docente de la Abg. María Florencia LLANO, por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Efectivo, en el

espacio curricular "Ingeniería Legal". La evaluación se realizará conforme a lo establecido en la Ordenanza N.º 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4029 / 2026** – S/Evaluación Desempeño Docente RODRÍGUEZ, María Belén-FI.-----

--- Vistas las actuaciones administrativas obrante en el expediente de referencia, la Comisión recomendó dejar sin efecto la Resolución N.º 140/2019-CD mediante la cual se disponía la evaluación desempeño de la docente María Belén RODRÍGUEZ, correspondiente al período 01/03/2015 al 28/02/2019, en razón de que dicho proceso no pudo sustanciarse como consecuencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a partir del 16/03/2020.-----

--- Asimismo, la Comisión recomendó aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del desempeño docente de la Lic. María Belén RODRÍGUEZ, por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva-Efectivo, con actividades en el "Laboratorio de Biotecnología" del Instituto de Procesos. La evaluación se realizará conforme a lo establecido en la Ordenanza N.º 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4030/2026** – S/Evaluación Desempeño Docente CARBONELL, Diego Octavio-FI.-----

--- Vistas las actuaciones administrativas obrante en el expediente de referencia, la Comisión recomendó dejar sin efecto la Resolución N.º 140/2019-CD mediante la cual se disponía la evaluación desempeño del docente Diego Octavio CARBONELL, correspondiente al período 01/03/2015 al 28/02/2019, en razón de que dicho proceso no pudo sustanciarse como consecuencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a partir del 16/03/2020.-----

--- Asimismo, la Comisión recomendó aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del desempeño docente del Abg. Diego Octavio CARBONELL, por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, en el espacio curricular "Ingeniería Legal". La evaluación se realizará conforme a lo establecido en la Ordenanza N.º 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4333/2026** – S/Régimen de Correlatividades de la Carrera Arquitectura - Plan de Estudios Ord. N.º 124/2017-CS.-----

--- Visto lo actuado, la Comisión sugiere emitir el acto resolutivo a efectos de la actualización del sistema de correlatividades de la Carrera de Arquitectura, en el marco del Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N.º 124/2017-CS.-----

--- La iniciativa responde a la reorganización cronológica de los espacios curriculares - Res. N.º 68/2026-FI- y tiene por objeto asegurar coherencia pedagógica, continuidad académica y la adecuada implementación del régimen de correlatividades (débiles y fuertes). Asimismo, contempla los requisitos para cada tramo formativo, incluyendo talleres, instalaciones, diseño estructural, teoría y Práctica Profesional Supervisada, y busca unificar criterios institucionales ante la semestralización prevista para el ciclo 2026. La propuesta ha sido elaborada por la Dirección General de la Carrera de Arquitectura en el ámbito de su Comisión Asesora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo -----

- **Expediente 3937/2026** – S/Inscripción del Ing. Claudio Fernando GUEVARA VIZCAÍNO al Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional. -----

--- La Comisión sugiere dar curso a la solicitud de inscripción del Ing. Claudio Fernando GUEVARA VIZCAÍNO en el Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional, conforme al Plan de Estudios vigente (Ord. 02/2014 CD y 36/2014 CS). Asimismo, se informa que el Comité Académico aprobó el tema de tesis “Modelo de Gestión de Smart University para optimizar la Cadena de Suministros Académica en Educación en línea: un enfoque basado en las mejores prácticas de la Transformación Digital en la Industria”, bajo la dirección del Dr. Raymundo FORRADELLAS y la codirección del Dr. Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL. La Comisión de Supervisión del Trabajo de Tesis estará integrada, además de sus directores, por el Dr. Jorge Edwin ORMAZA ANDRADE y el Dr. Hugo Fernando TAPIA. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4376/2026** – S/Renovación autoridades en la Especialización en Gestión de Obras Civiles-FI.-----

--- Visto lo actuado en el expediente de referencia, la Comisión sugiere dar curso a la solicitud del Director de la carrera de posgrado, Mgtr. Ing. Alejandro CANTÚ, quien presenta su renuncia por acogerse a los beneficios jubilatorios. El Comité Académico (Acta N.º 24, 06/02/2026) propone la incorporación del Dr. Ing. Hugo TAPIA como nuevo miembro y eleva una terna para la designación de Director integrada por el Dr. Ing. Hugo TAPIA, el Mgtr. Ing. Jorge MORENO y el Mgtr. Ing. Alfredo SARMIENTO. Asimismo, se ratifica como miembros del Comité Académico a los siguientes profesionales: Mgtr. Ing. Jorge MORENO, Mgtr. Ing. Alfredo SARMIENTO, Dra. Ing. Irma MERCANTE y Mgtr. Ing. Alejandro CANTÚ. -----

--- Se destaca que el articulado de la Resolución de Consejo Directivo deberá contemplar la designación del nuevo Director, la incorporación del Dr. Tapia al Comité Académico, la ratificación de los miembros mencionados y dejar sin efecto la Resolución N.º 090/2021 CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 4506/2026** – S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem Profesional Universitario - Ing. CARDOZO, Tomás Dionisio-FI.-----

--- Considerado el expediente, la Comisión recomendó autorizar la solicitud presentada por el Ing. Tomás Dionisio CARDOZO para desempeñarse en carácter de Auxiliar Adscripto Ad-Honorem en el espacio curricular “Geometría Analítica” a partir del 06 de abril de 2026, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 03/2018-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4591/2026** – S/ Propuesta de Director y Tema de Trabajo de Tesis de Eva Marien MAURE RUSSO en la Maestría en Ingeniería Ambiental-FI.-----

--- Visto el expediente, la Comisión sugiere aprobar el tema propuesto por la estudiante Eva Marien MAURE RUSSO para el desarrollo de su Trabajo Final en la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” y designar como Director de este, al Dr. Ing. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY y como Codirectora a la Mgtr. Ing. Silvia Graciela CURADELLI. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4602/2026** – S/Propuesta de Director y Tema de Trabajo de Tesis de Pablo Andrés BERLANGA en la Maestría en Ingeniería Ambiental-FI.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión recomienda aprobar el tema propuesto por el estudiante Pablo Andrés BERLANGA para el desarrollo de su Trabajo Final en la Carrera

de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” y designar como Director de este, a la Dra. Lic. María Clara RUBIO. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4603/2026** – S/ Propuesta de Director y Tema de Trabajo de Tesis de la Ing. María Antonella CRAMERO PÉREZ en la Maestría en Ingeniería Ambiental-FI.---

--- Visto lo actuado en el expediente, la Comisión sugiere aprobar el tema propuesto por la estudiante Ing. María Antonella CRAMERO PÉREZ para el desarrollo de su Trabajo Final en la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” y designar como Director de este, al Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4604/2026** – S/ Propuesta de Director y Tema de Trabajo de Tesis de Víctor Ismael GOICOA en la Maestría en Ingeniería Ambiental-FI.-----

--- Considerando el expediente, la Comisión recomienda sugiere aprobar el tema propuesto por el estudiante Víctor Ismael GOICOA para el desarrollo de su Trabajo Final en la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” y designar como Director de este, al Mgtr. Ing. Juan Carlos NAJUL. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4614/2026** – S/ Inscripción de postulantes a la Maestría en Logística – cohorte 2026-2027-FI. -----

--- Visto el expediente, la Comisión, considerando lo informado por la Dirección General de Posgrado, sugiere autorizar la inscripción como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística” cohorte 2026-2027 a los siguientes profesionales, bajo el Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 95/2010-CS y Res. N° 4/2023 ME: CENTURION Gastón Ariel - CEPARO Dante Andrés - LINDNER Carolina Elisabeth - MARQUEZ D'AGOSTINO Luciano Joel - NEIENDAM María Daniela - VENTANCU Arnaldo Martin - LORENZ Nicolás - MERCADO José Ignacio y PISTONI Diego. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4615/2026** – S/ Inscripción de postulante a la Especialización en Ingeniería Ambiental. Cohorte 2026.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión considerando lo informado por la Dirección General de Posgrado y lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos, autorizar la inscripción del Sr. Lucas Jesús MARTINEZ como alumno de la carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” cohorte 2026, bajo el Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 45/2021-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 4618/2026** – S/ Inscripción de postulantes a la Maestría en Ingeniería Ambiental. Cohorte 2026.-----

--- Estudiado el expediente, la Comisión, considerando lo informado por la Dirección General de Posgrado, sugiere autorizar la inscripción como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” cohorte 2026 a los siguientes profesionales, bajo el Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 45/2021-CS: AMPRIMO Sebastián - BERNASCONI Nadia Belén - DERISI Micaela Anahí - DIAZ Maximiliano Alejandro - FARRUGGIA Liliana Patricia - MADRID MATA Lucas Alejo - MARTINEZ Lucas Jesús - PERES Flavia Anahí y ROMERO Lucas Néstor. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4622/2026** – S/Autorización al dictado de la Diplomatura de Posgrado “Diplomatura en Inteligencia Artificial”-FI.-----

--- Vista la solicitud presentada, la Comisión aconseja emitir la resolución que autorice el dictado de la Diplomatura en modalidad híbrida sincrónica. Se cuenta con el aval de la Directora General de Posgrado y se deja constancia que la estrategia adoptada corresponde a la modalidad híbrida, conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución CD N.º 095/2024. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 3807-2026** - S/Autorización al dictado del Curso de Posgrado “Optimización Basada en Simulación y Gemelos Digitales para la Toma de Decisiones bajo Incertidumbre (Curso SBO - MM) “en el marco del Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional. Ciclo lectivo 2026-FI.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión, considerando lo informado por la Dirección General de Posgrado, sugiere autorizar el dictado del Curso de Posgrado “Optimización Basada en Simulación y Gemelos Digitales para la Toma de Decisiones bajo Incertidumbre (Curso SBO - MM)” en el marco del Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional, Ciclo lectivo 2026.-----

--- Además, previo a la emisión de la resolución de aprobación, se sugiere incorporar en el expediente, en conformidad con la normativa vigente, Anexo I de la Resolución N.º 095/2024-CD, la definición de la estrategia de hibridación a utilizar, la plataforma de video comunicación sincrónica prevista para el dictado del curso, la modalidad de registro de asistencia y el currículum vitae del Profesor responsable.-----

--- Asimismo, incluir en la resolución, en carácter de anexo, la propuesta de formulación del Curso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 3949-2026** - S/Propuesta de Directores y Tema del Trabajo Final de la estudiante Cecilia Elizabeth HOWE en la Maestría en Ingeniería Geotécnica.-----

--- La Comisión recomienda aprobar el tema propuesto por la estudiante Cecilia Elizabeth HOWE para el desarrollo de su Trabajo Final en la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Geotécnica” y designar como Director de este, al Dr. Ing. Emanuel BIRLE y como Codirector Mgtr. Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 3800-2026** - S/ Inscripción de postulante ABDALA a la Maestría en Energía-FI.-----

--- Estudiado el expediente, la Comisión sugiere hacer lugar a la solicitud de admisión excepcional del Sr. José Carlos ABDALA como alumno regular de la Maestría en Energía, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior N.º 24.521.-----

--- Establecer que el alumno deberá cumplir el trayecto de nivelación que determine la Comisión Académica, en caso de corresponder, considerando que, si bien no posee título de grado, acredita formación pertinente y una extensa trayectoria profesional en el área energética. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 5040-2026** - S/Evaluación Desempeño Docente - GARCÍA TELLO, Mónica Elizabeth.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión aconseja aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente de la Mgtr. Lic. Mónica Elizabeth GARCÍA TELLO, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo, en los espacios curriculares “Comercialización”, “Proyecto Final de Estudios”, “Desarrollo de

Emprendedores” y “Emprendedorismo e Innovación”. La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4935-2026** - S/Evaluación Desempeño Docente - DE SIMONE, Pablo Sebastián-FI.-----

--- La Comisión recomienda, aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Mgtr. Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Efectivo, en el espacio curricular “Introducción a la Ingeniería” y en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Efectivo, en los espacios curriculares “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II”. La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 4934-2026** - S/Evaluación Desempeño Docente - CRUZ, Guillermo Gustavo-FI.-----

--- Visto el expediente, la Comisión recomienda aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Lic. Guillermo Gustavo CRUZ, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Efectivo, en el espacio curricular “Finanzas de Empresas”. La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 3808-2026** - S/ Autorización al dictado del Curso de Posgrado “Toma de Decisiones Multicriterio (Curso MCDA - PA) “en el marco del Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional. Ciclo lectivo 2026-FI.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión, considerando lo informado por la Dirección General de Posgrado, sugiere autorizar el dictado del Curso de Posgrado Curso de Posgrado “Toma de Decisiones Multicriterio (Curso MCDA - PA) “en el marco del Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional. Ciclo lectivo 2026.-----

--- Además, previo a la emisión de la resolución de aprobación, se sugiere incorporar en el expediente, en conformidad con la normativa vigente, Anexo I de la Resolución N.º 095/2024-CD, la definición de la estrategia de hibridación a utilizar, la plataforma de video comunicación sincrónica prevista para el dictado del curso, la modalidad de registro de asistencia y el currículum vitae del Profesor responsable.-----

--- Asimismo, incluir en la resolución, en carácter de anexo, la propuesta de formulación del Curso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38185-2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Reservorios I” como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto en el “Laboratorio de Estudios sobre Coronas” (LECOR).-----

--- Visto lo actuado, la Comisión sugiere emitir resolución a efecto de realizar una segunda convocatorios para un cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Reservorios I” como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto en el “Laboratorio de Estudios sobre Coronas” (LECOR). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

--- El Presidente de la Comisión, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, solicitó al Cuerpo la rectificación de los períodos correspondientes a la evaluación de desempeño consignados en el Acta de CD N° 67. En tal sentido, propuso reemplazar el período comprendido entre el **1 de marzo de 2021 y el 28 de febrero de 2025** por el período comprendido entre el **1 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026**, en los siguientes expedientes:

- **Expediente 2763/2026** - S/Evaluación Desempeño Docente- Ingeniería Industrial- Docente Jorge NÚÑEZ Mc LEOD-FI.-----
  - **Expediente 2693/2026** - S/Evaluación Desempeño Docente Raúl Francisco ROMERO DAY.-----
  - **Expediente 2694/2026** - S/Evaluación Desempeño Docente- Ingeniería Industrial y Mecatrónica- Docente Eduardo Enrique IRIARTE.-----
  - **Expediente 2761/2026** - S/ Evaluación Desempeño Docente- Ingeniería Industrial- Docente Ricardo Raúl PALMA-FI.-----
  - **Expediente 2710/2026** - S/Evaluación Desempeño Docente- Ingeniería Industrial- Docente Raymond SCHEFER.-----
- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----
- Siendo la hora 19:34 se levanta la sesión.-----